



AMÉZQUITA & CÍA
Rad. No.: 2-2025-8424
Fecha: 17/10/2025 14:34:42
Tipo documento: CERTIFICACION
Destino: INSTITUTO PARA EL
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

**EL REVISOR FISCAL DEL
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT.890.980.179-2**

CERTIFICA QUE

Según registros auxiliares de contabilidad al 30 de septiembre de 2025 y durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Entidad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación Familiar.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se emite en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025, por solicitud de la Administración de la Entidad.

Atentamente,

Angela P Ramirez D.
Angela Patricia Ramírez Duque
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 229492-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

